

**23410** RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un *modem* para la transmisión de datos, marca «EYP», modelo MV26/8300, fabricado por «Estudios y Proyectos de Telecomunicación, Sociedad Anónima», en Las Rozas (Madrid).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Estudios y Proyectos de Telecomunicación, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida de la Coruña, 22, municipio de Las Rozas, provincia de Madrid, para la homologación de un *modem* para la transmisión de datos, fabricado por «Estudios y Proyectos de Telecomunicación, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en avenida de la Coruña, 22, Las Rozas (Madrid).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave 87044134, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», con certificado de clave MDD1990387 han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1070/1986, de 9 de mayo.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GMD-0019, con fecha de caducidad el día 20 de julio de 1989, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 20 de julio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Presentación física.  
Segunda. Descripción: Tipo de transmisión.  
Tercera. Descripción: Protocolo/velocidad de transmisión. Unidades: xxx/bits/s.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «EYP». Modelo: MV26/8300.

Características:

Primera: Equipo independiente.  
Segunda: Síncrono/dúplex o semidúplex.  
Tercera: V26, V26 bis/2400.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 20 de julio de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

**23411** RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un generador de Rayos X para radiodiagnóstico médico, fabricado por «Radiología, Sociedad Anónima» en su instalación industrial ubicada en Madrid.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Radiología, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Canarias, 60, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un generador de Rayos X para radiodiagnóstico médico fabricado por «Radiología, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Madrid.

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave E 861130028, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-RAD-I.A.01 (GX), han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1252/1985, de 19 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación GGE-0026, con fecha de caducidad del día 20 de julio de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad con la producción antes del día 20 de julio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Potencia eléctrica nominal. Unidades: KW.  
Segunda. Descripción: Tipo de rectificación. Unidades: Número de pulsos.  
Tercera. Descripción: Tiempo mínimo de exposición. Unidades: Milisegundos.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Radiología», modelo Siliciux Super 400.

Características:

Primera: 30.  
Segunda: 2.  
Tercera: 5.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 20 de julio de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

**23412** RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un generador de Rayos X para radiodiagnóstico médico, fabricado por «Radiología, Sociedad Anónima» en su instalación industrial ubicada en Madrid.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Radiología, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Canarias, 60, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un generador de Rayos X para radiodiagnóstico médico fabricado por «Radiología, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Madrid.

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave E 861130027, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-RAD-I.A.01 (GX), han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1252/1985, de 19 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación GGE-0027, con fecha de caducidad del día 20 de julio de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción, antes del día 20 de julio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Potencia eléctrica nominal. Unidades: KW.  
Segunda. Descripción: Tipo de rectificación. Unidades: Número de pulsos.  
Tercera. Descripción: Tiempo mínimo de exposición. Unidades: Milisegundos.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Radiología», modelo Siliciux Super 600.

Características:

Primera: 45.  
Segunda: 2.  
Tercera: 5.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 20 de julio de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

**23413** CORRECCION de erratas de la Resolución de 28 de julio de 1987, de la Dirección General de Minas, por la que se acuerda publicar extracto de 25 homologaciones de materiales y maquinaria de empleo en minería.

Padecidos errores en la inserción de la Resolución de 28 de julio de 1987 por la que se acuerda publicar extracto de 25 homologaciones de materiales y maquinaria de empleo en minería, publicada en